

DEPARTAMENTO DE AEROPUERTOS DEL CONDADO DE PALM BEACH
Petición para Declaraciones de Calificaciones

**Accesoría Ambiental (EA) para la Propuesta Extensión de la Pista 13-31
en el Aeropuerto General de Aviación al Norte del Condado de Palm Beach (F45)**

Conforme a la Sección 287.055 de los Estatutos de la Florida y Reglamentos del Condado de Palm Beach, por este medio se avisa que se solicitan Declaraciones de Calificaciones de empresas de consultores profesionales calificadas para el planeamiento ambiental/de aviación que estén interesadas en asistir al Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach (Departamento) con la preparación de una Accesoría Ambiental (EA) para la propuesta extensión de la Pista 13-31 en el Aeropuerto General de Aviación al Norte del Condado de Palm Beach (F45). Los servicios deben ser realizados de acuerdo con la Administración Federal de Aviación (FAA), Departamento de Transporte de la Florida (FDOT), y todos los códigos Federales, Estatales y Locales, Reglamentos, Ordenanzas y Polizas que apliquen. Los servicios anticipados del consultor incluyen el planeamiento y análisis ambiental, planeamiento de aviación, y la ingeniería de pre-diseño del aeropuerto. Todo el trabajo debe ser realizado de acuerdo con los requisitos de las Ordenes 1050.1F y 5050.4B del FAA, y según sean enmendadas durante el proceso. El Departamento se propone emplear a un solo consultor o equipo de consultor para preparar la documentación ambiental. El Departamento formará un comité seleccionador y desarrollará una lista corta de los consultores basada en los criterios de la evaluación contenidos en este anuncio.

La empresa o individuo seleccionado por el Condado entrará en un acuerdo no-exclusivo con el Condado y se espera que satisfaga los requisitos de Empresas de Negocios Perjudicados (DBE) y Requisitos de Seguro del Condado que apliquen. La meta de la participación de DBE para este proyecto es un mínimo de **20%**. El Condado de Palm Beach, de acuerdo con el Título VI del Acto de los Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, 42 U.S.C. el §§ 2000d-2000d-4) y las regulaciones, por este medio notifica a todos los proponentes que asegurará firmemente que de entrar en cualquier contrato conforme a esta petición, las empresas de negocio perjudicadas tendrán la completa oportunidad de entregar ofertas y no serán discriminadas en contra en base a raza, color u origen nacional en la consideración de la concesión. Se debe presentar una lista de los DBE certificados que se proponen y los formularios de DBE asociados deberán ser presentados con las Declaraciones de Calificaciones.

Las empresas y/o los individuos interesados que deseen someter su Declaración de Calificaciones DEBEN visitar el sitio web del Aeropuerto en <http://www.pbia.org/Airport/Business/bids> para obtener el paquete completo para esta petición, que incluye los requisitos para el contenido de las entregas así como la información sobre el proceso de la evaluación y de selección. Además, todas las enmiendas y/o adiciones a esta petición para Declaraciones de Calificaciones también serán fijadas en este sitio web. Es importante que los individuos o empresas interesadas se aseguren de tener toda la información actual visitando este sitio web con frecuencia antes de la fecha de entrega.

Por este medio se avisa que una **Conferencia Previa a la Propuesta** para discutir el alcance y los requisitos de este proyecto se llevara a cabo para todas las empresas y/o personas interesadas en la Sala Principal de Conferencias del Edificio de la Administracion del Departamento de Aeropuertos, 846 Palm Beach International Airport, West Palm Beach, Florida, el **Jueves, 28 de Julio de 2016 a las 2:00 P.M.**, Hora Local. Para informacion de como llegar al Edificio de Administracion, favor de llamar at (561) 471-7400. Se solicita la participación pública sin distincion de raza, sexo, color, religión, credo, ascendencia, origen nacional, incapacidad, estatus familiar, orientación sexual, edad, estado civil, identidad del género o expresión o información genética. Las personas que requieren alojamiento bajo la Ley de Americanos con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) o que requieren los servicios de traduccion (libres de carga) deben comunicarse con el Departamento de Aeropuertos al menos siete (7) días antes de la conferencia. Los individuos con discapacidad de audicion deben llamar por teléfono Florida Relay System al #711.

Las empresas que deseen prestar servicios, tal como se describe en este documento, deberan presentar su respuesta a esta petición en un paquete sellado con un (1) original (marcado claramente) y cuatro (4) copias en carpetas de tres (3) anillos (un total de 5 copias). Además, se solicita la entrega de una (1) copia electrónica en Formato de Documento Portable (PDF) en un CD o flash drive con las copias impresas. Las respuestas deben recibirse a más tardar a las **2:00 P.M., Hora Local, el Martes, 23 de Agosto de 2016**, a la atención de:

Gary M. Sypek, Director of Airport Planning
Palm Beach County Department of Airports
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, Florida 33406-1470